



Ref. Expte: 2024/408640/001-110/00002

Dña. CARMEN VALENZUELA GONZÁLEZ, en calidad de SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORBAS (ALMERÍA).

Con base a la documentación obrante en las dependencias a mi cargo

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el 29 de enero de 2025, se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente como sigue:

"3. Adjudicación directa del puesto núm. 12 del mercado de abastos de Sorbas.

A la vista de que este ayuntamiento es propietario del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	7962307WG7076S0001HU
Localización	C/ Andalucía n.º 11
Clase:	Urbano
Superficie:	518 m2
Coeficiente:	100 %
Uso:	comercial
Año de Construcción:	1995

Con fecha 23 de octubre de 2024 se inició expediente con referencia 2024/408640/001-700/00001, para realizar una concesión administrativa de uso privativo de los puestos de mercado de abastos vacantes, con la finalidad de garantizar la adecuada utilización y explotación de los puestos vacantes del Mercado Municipal y el correcto funcionamiento del servicio público.

Con fecha 28 de octubre de 2024 se publicó anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, presentándose dentro del plazo otorgado dos solicitudes para la concesión del puesto de mercado número 9.

Tras su valoración por la mesa de contratación y posterior presentación de documentación exigida por el licitador propuesto para su adjudicación, Junta de Gobierno Local reunida en sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2025 otorgó la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, puesto núm. 9.

En la misma sesión se declararon desiertos el resto de puestos de mercado vacantes, concretamente:

NÚMERO DE PUESTO	SUPERFICIE
3	7,77 m ²
7	17,60 m ²
10	6,79 m ²
11	7,32 m ²
12	9,60 m ²



--	--

Con fecha 16 de enero de 2025, registro de entrada núm. 118 se presenta solicitud por María Teresa Ramos García, con D.N.I. 752****7*C, en representación de MULTISERVICIOS CARIATIZ S.L. con C.I.F. núm. B04772166, para la concesión del puesto de mercado número 12 de la Plaza de Abastos de Sorbas. En fecha 24 de enero de 2024, registro de entrada núm. 197, se completa la anterior solicitud. La documentación que consta en el expediente es:

Documento Nacional de Identidad.

Declaración censal de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

Alta en Seguridad Social.

Escritura de constitución de la empresa.

Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social.

Certificado de estar al corriente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Certificado de estar al corriente con el Ayuntamiento de Sorbas.

Carné de manipulador de alimentos.

Seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial.

Pago de la constitución de garantía definitiva (100 €).

Visto el Informe de Secretaría de fecha 24 de enero de 2025, cuyo resultado es favorable para utilizar la figura de la adjudicación directa, puesto que no se presentó proposición alguna para varios puestos de mercado, entre ellos, el puesto número 12, no se modifican sustancialmente las condiciones iniciales, y se cumplen por el interesado los mismos requisitos exigidos que en el pliego que regía la licitación (Expte. Municipal 2024/408640/001-700/00001).

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en virtud de la delegación de competencias realizada por el Alcalde a favor de la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de Alcaldía núm. 535/2023, de 29 de junio de 2023 (BOP núm. 140 de 24 de julio de 2023), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda:

PRIMERO. Adjudicar la concesión administrativa del uso privativo del bien de dominio público para el ejercicio de la venta de productos cárnicos (carnicería) en el puesto nº 12 del mercado municipal de abastos con 9,60 m² a MULTISERVICIOS CARIATIZ S.L. con C.I.F. núm. B04772166, con un canon de 250 € anuales (IVA incluido).

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario del contrato y citarle para la firma del contrato.

CUARTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público."

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de



Ayuntamiento de
Sorbas



Plaza de la Constitución, 1
C.I.F.: P0408600E
Teléfonos: 950364701
Fax: 950364001

noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente.

En Sorbas, a fecha de firma electrónica.

Vº Bueno Alcaldía

La Secretaria – Interventora

Fdo.- Juan Francisco González Carmona

Carmen Valenzuela González